

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- ESCUELA  
DE SEGURIDAD VIAL “Mayor General Deogracias Fonseca Espinosa”**

Bogotá D.C., 26 de noviembre de 2025

**CONSTANCIA**

En la fecha el suscrito Asesor Jurídico de la Escuela De Seguridad Vial, deja constancia que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 11 de enero de 2011 NOTIFICACIÓN POR AVISO. “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”, con el fin de ser notificado de la respuesta emitida mediante comunicación oficial número GS-2025-003809-ESEVI del 24/11/2025, correspondiente a la solicitud respuesta PQRS No. 791483-2025-11-10 registrada en la página web de la Policía Nacional.

**CONSTE**



**Capitán FABIAN JOSÉ DE LA CRUZ PINEDO**  
Asesor Jurídico ESEVI